

DECRETO

A la vista del escrito presentado por la Asociación de Madres, Padres y Alumnos (AMPA) del IES “El Tablero” de Córdoba, con Registro Electrónico de Entrada en esta Diputación DIP/RT/E/2026/41418, de 19 de mayo de 2026, sobre solicitud de colaboración económica para hacer frente a parte de los gastos del proyecto denominado “Feria Transport Logistic China 2026”, al que se le asigna el número de expediente GEX 2026/25709 y,

Visto el Informe técnico emitido por la Jefa del Servicio de Presidencia y la Fiscalización Previa favorable del Servicio de Intervención,

En virtud de las facultades que, con carácter general confiere a la Presidencia de la Corporación el artículo 34.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 61 puntos 14 y 15 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y, que han sido atribuidas a la Diputada Delegada de Presidencia, Gobierno Interior y Vivienda mediante Decreto del Presidente de 11 de julio de 2023, por el presente

RESUELVO

Primero.- Conceder a la Asociación de Madres, Padres y Alumnos (AMPA) del IES “El Tablero” de Córdoba una subvención para sufragar parte de los gastos del proyecto denominado “Feria Transport Logistic China 2026” por un importe de 31.600,00 € (Treinta y un mil seiscientos euros), con cargo al Presupuesto vigente de la Diputación Provincial de Córdoba; subvención considerada excepcional y, por tanto, de concesión directa al amparo del artículo 22 apartado 2c), de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; por apreciarse y considerarse las razones de interés público que han sido expuestas por la entidad solicitante.

Esta subvención se concede a través del procedimiento regulado por el artículo 28 apartado 3 de la mencionada Ley que exige la indicación del carácter singular de la subvención, las razones que acreditan el interés público, social, económico o humanitario y las razones que justifiquen la inexistencia de una convocatoria pública abierta que pueda cubrir la ayuda solicitada.

El expediente que se informa tiene por objeto sufragar los gastos derivados del viaje, alojamiento (desde el 23 de junio al 28 de junio) de 14 estudiantes (residentes en Córdoba y provincia) de los grupos 1º y 2º del Grado Superior en Comercio Internacional del IES “El Tablero”, acompañados por dos docentes, con motivo de la asistencia a la Feria “Transport Logistic China 2026 (Shanghái) los días 25 y 26 de junio.

Esta actuación se enmarca dentro de una estrategia de retención del talento en la provincia de Córdoba, mediante la internacionalización e innovación de las enseñanzas, actuaciones no realizadas hasta la fecha.

El carácter innovador del proyecto radica especialmente en su proyección hacia un contexto internacional extracomunitario, concretamente en Asia, lo que supone un salto cualitativo respecto a actuaciones desarrolladas en el ámbito europeo.

De este modo, la iniciativa basada en la retención del talento, no solo impulsa la internacionalización del centro, sino que también actúa como palanca y complemento al Centro de Excelencia en Transporte y Logística, ampliando su alcance hacia mercados globales estratégicos y reforzando la formación del alumnado en un entorno logístico internacional real.



En definitiva, el proyecto contribuye a la captación, formación y retención del talento en la provincia, al ofrecer al alumnado una formación de alto nivel, conectada con el entorno global, sin necesidad de desvincularse de su territorio.

Este enfoque resulta especialmente relevante en el contexto de crecimiento asociado a la futura Base Logística del Ejército de Tierra (BLET), donde será imprescindible contar con profesionales altamente cualificados, innovadores y con proyección internacional para la industria auxiliar vinculada a la misma.

Como ya se ha comentado, la presente actuación se enmarca dentro de una estrategia de estrategia de retención del talento en la provincia de Córdoba, mediante la internacionalización e innovación de las enseñanzas del IES El Tablero; orientándose a mejorar la cualificación del alumnado, promoviendo la innovación, su adaptación a un entorno económico y propiciando la retención del talento del sector logístico.

La asistencia a la feria internacional de Shanghái supone un salto cualitativo, incorporando una dimensión estratégica clave: el conocimiento directo del mercado asiático, uno de los principales motores del comercio y la logística mundial.

La feria Transport Logistic Shanghái, celebrándose del 24 al 26 de junio de 2026 en Shanghái, constituye la principal feria comercial de Asia en logística, movilidad, TI y gestión de la cadena de suministro, reúne a toda la industria bajo un mismo techo. La feria abarca 50.000 metros cuadrados y atrae a cerca de 800 expositores de más de 30 países y regiones, ofreciendo una plataforma integral para soluciones logísticas integrales, abarcando aire, carretera, ferrocarril, transporte marítimo y logística inteligente.

El mercado asiático, y particularmente China, representa un eje fundamental en las cadenas de suministro globales. En el contexto actual, marcado por un entorno geopolítico y económico cambiante y por la creciente incertidumbre en las relaciones comerciales internacionales —incluyendo las dinámicas entre Estados Unidos y la Unión Europea—, resulta especialmente relevante que el alumnado adquiera una comprensión directa de los flujos logísticos en Asia, consolidando una visión global, diversificada y estratégica del comercio internacional. Por ello, la participación en esta feria va a permitir comprender de primera mano:

- Las cadenas logísticas intercontinentales
- Las tendencias tecnológicas emergentes
- Los modelos de negocio globales
- La interconexión Europa-Asia La feria reúne empresas líderes con las que se establecerán redes de trabajo y desarrollo, en concreto de:
 - Logística portuaria
 - Transporte multimodal
 - Digitalización de la cadena de suministro
 - Automatización e inteligencia artificial

Por tanto, esta actuación facilita el establecimiento de contactos con empresas asiáticas, europeas y multinacionales, incidiendo directamente en la creación de oportunidades de:

- Prácticas internacionales
- Movilidad Erasmus+
- Formación Profesional Dual
- Proyectos de innovación y transferencia de conocimiento.



En este sentido, la actuación se configura como un instrumento estratégico no solo para trasladar conocimiento avanzado al entorno educativo y productivo de la provincia, sino también para fortalecer el arraigo del talento en el territorio, al ofrecer al alumnado oportunidades reales de desarrollo profesional vinculadas a su formación y a las necesidades del entorno productivo local.

La financiación de la Diputación de Córdoba resulta clave para garantizar el acceso del alumnado a este tipo de experiencias internacionales de alto valor añadido, permitiendo su participación en un entorno profesional real de primer nivel. Esto contribuye de manera directa a la mejora de su cualificación, al desarrollo de competencias diferenciales y a su capacidad de inserción laboral.

En este sentido, la actuación no solo complementa la formación académica del alumnado, sino que se consolida como una herramienta estratégica para el desarrollo económico de la provincia, alineando la formación profesional con las necesidades reales del sector logístico internacional. De manera especial, contribuye de forma notable a la retención del talento en Córdoba, al formar profesionales altamente cualificados, con proyección internacional, capaces de desarrollar su carrera profesional en el propio territorio y responder a las demandas de un sector en crecimiento.

La actuación desarrollada mediante la participación en la feria internacional Transport Logistic Shanghai se alinea de manera directa con los objetivos estratégicos establecidos para el IES El Tablero como Centro de Excelencia de Formación Profesional.

En este sentido, la financiación recibida ha permitido avanzar significativamente en las siguientes líneas clave:

1. Internacionalización de la Formación Profesional

La experiencia en Shanghai supone un impulso decisivo a la dimensión internacional del centro, facilitando el contacto directo con empresas, instituciones y modelos logísticos globales. Esta actuación refuerza uno de los pilares fundamentales de los Centros de Excelencia: la apertura al entorno internacional y la integración en redes globales de conocimiento. Como decimos, supone un salto cualitativo en el proceso de internacionalización de la formación profesional en la provincia de Córdoba, ya que permite a nuestro alumnado y a nuestro centro conocer y establecer colaboraciones con operadores intercontinentales.

2. Conexión con el entorno productivo real

La participación en una de las ferias más relevantes del sector va a permitir al alumnado interactuar con empresas líderes y conocer de primera mano las demandas actuales del mercado. Esto contribuye a reducir la brecha entre formación y empleo, objetivo prioritario de los Centros de Excelencia.

3. Innovación y transferencia de conocimiento

El acceso a tecnologías emergentes, soluciones innovadoras y nuevas tendencias logísticas permite trasladar estos aprendizajes al aula, favoreciendo la actualización metodológica y curricular. De este modo, se impulsa la transferencia de conocimiento hacia el tejido productivo provincial, así como la creación de redes colaborativas como base para proyectos de innovación.

4. Mejora de la empleabilidad

El desarrollo de competencias profesionales en un entorno internacional real fortalece el perfil del alumnado, aumentando su capacidad de inserción laboral. Este impacto responde directamente al objetivo de los Centros de Excelencia de generar talento cualificado y competitivo.

5. Fortalecimiento de redes de colaboración

La actuación permite establecer contactos con empresas e instituciones internacionales,



abriendo nuevas oportunidades para proyectos futuros de innovación, movilidad Erasmus+ y colaboración en formación dual, elementos esenciales en la estrategia de excelencia y para el desarrollo económico de la provincia.

6. Conocer el funcionamiento del mercado logístico asiático Este objetivo persigue que el alumnado adquiera una visión global y estratégica del mercado logístico en Asia, una de las regiones más dinámicas y determinantes en el comercio internacional actual. El conocimiento de este entorno resulta fundamental para comprender los flujos de mercancías a escala mundial y su impacto en las cadenas de suministro. En este sentido, el mercado asiático en la actualidad representa tanto una oportunidad estratégica como una necesidad para los países europeos, dada su relevancia en la configuración de las cadenas de suministro globales.

7. Proyección y liderazgo del centro

La participación en este tipo de iniciativas posiciona al IES El Tablero como un referente en la formación en transporte y logística, tanto a nivel autonómico como nacional, reforzando su papel como nodo de innovación educativa dentro de la red de Centros de Excelencia.

Durante la ejecución de la actuación se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Preparación previa en el aula sobre el contexto logístico internacional
- Preparación de la visita en el aula, concretado el plan de actuación y agendando contactos de la mano de empresas/entidades.
- Viaje formativo a Shanghái
- Asistencia a la feria internacional Transport Logistic Shanghai
- Visita a stands de empresas líderes del sector logístico
- Participación en jornadas técnicas y conferencias especializadas
- Interacción con profesionales y empresas internacionales, previamente agendadas.
- Elaboración de informes y análisis posterior por parte del alumnado

Como centro de Excelencia en Transporte y Logística, nuestro alumnado seguirá un programa con un itinerario perfectamente planificado con el fin de aprovechar al máximo la visita a la feria. Para ello, cada alumno tendrá una ficha de observación donde anotará las ideas principales en cada una de las actividades planteadas:

- Preparación de la feria

Cada grupo hará una labor de investigación previa a la feria donde debe identificar:

- Principales sectores representados
- Empresas líderes en su sector
- Posibles colaboraciones-

- Asistencia a conferencias oficiales sobre temas de actualidad:

Jueves 25/06

Viernes 26/06

- Encuentros con las principales empresas e instituciones del sector asiáticas:

La mayoría de empresas del listado son chinas, lo que refleja:

- ➔ Liderazgo global en logística y supply chain
- ➔ Fuerte desarrollo del comercio internacional y e-commerce



➔ Integración multimodal (ferrocarril, marítimo, aéreo)

Visitas y reuniones concertadas con las principales empresas líderes del sector en China.

Empresas como:

❖ Operadores logísticos y transitarios (empresas como):

➤ SINOTRANS

➤ YTO EXPRESS

➤ Deppon Express

❖ Aerolíneas y logística aérea:

➤ Air China Cargo

➤ China Southern Air Logistics

➤ Eastern Air Logistics

❖ Infraestructuras y hubs logísticos:

➤ Shanghai Airport Group Logistics

➤ China Railway Container Transport

❖ Empresas tecnológicas/logística digital

➤ Ant Chain (blockchain logística)

También se organizarán reuniones con empresas de otros países asiáticos:

❖ Japón:

➤ All Nippon Airways (ANA)

➤ Mitsubishi Logistics

❖ Singapur:

➤ Changi Airport Group

➤ Ninja Van

❖ Oriente Medio (Hub logístico global):

➤ Emirates SkyCargo

➤ Etihad Cargo

● Encuentros con empresas e instituciones españolas y europeas

Se organizarán encuentros con las principales empresas europeas y españolas tanto expositores como visitantes, con el objetivo de conocer su actividad y establecer posibles colaboraciones futuras. Empresas como:

❖ Alemania

➤ Lufthansa Cargo

➤ Duisport (Puerto de Duisburgo)

➤ German Ports

➤ Hoyer Group

❖ Francia



- Bureau Veritas (certificación y control)
- ECS Group
- ❖ Suiza
- Bertschi (logística química)
- Swiss WorldCargo
- ❖ Luxemburgo
- Cargolux (uno de los mayores operadores aéreos de carga)
- ❖ Bélgica
- Brussels Airport
- Liege Airport (hub e-commerce clave en Europa)
- ❖ Países Bajos
- SkyTeam Cargo Alliance
- ❖ Italia
- Marcopolo Line
- SEA Milan Airports

- Análisis de tendencias del mercado asiático:

Observación directa de innovaciones y modelos logísticos emergentes en Asia, especialmente en China, con el objetivo de identificar buenas prácticas aplicables al entorno europeo.

- Jornadas de reflexión y evaluación post-feria:

Una vez finalizada la feria, cada grupo elaborará un pequeño informe de evaluación, donde se expondrán:

- Principales ideas innovadoras vistas en la feria
- Principales diferencias del sector entre Asia y Europa
- Aprendizaje aplicado a la provincia de Córdoba
- Principales colaboraciones con empresas/instituciones internacionales

El interés general del proyecto radica en que puede generar beneficios tangibles tanto a nivel educativo como socioeconómico, con un impacto directo en la mejora de la cualificación del alumnado, el impulso de la innovación y la retención del talento en la provincia de Córdoba.

Impacto en el alumnado:

- Mejora significativa de las competencias profesionales, especialmente en ámbitos internacionales, digitales e innovadores.
- Desarrollo de habilidades en entornos internacionales reales, favoreciendo la adaptación a contextos globales.
- Adquisición de competencias clave como la comunicación intercultural, el pensamiento estratégico y la capacidad de innovación.
- Mayor motivación y orientación profesional, al conocer de primera mano el funcionamiento del sector logístico global.



- Incremento de la empleabilidad y de la competitividad en el mercado laboral.
- Conocimiento profundo de las cadenas globales de suministro y su aplicación en el contexto local.
- Fortalecimiento del arraigo territorial, al disponer de una formación de alto nivel que facilita el desarrollo profesional en la propia provincia.

Impacto en el centro educativo:

- Refuerzo del posicionamiento como centro de referencia en logística, innovación e internacionalización.
- Consolidación de una estrategia de internacionalización sólida y estructurada.
- Incorporación de metodologías innovadoras y actualización de contenidos formativos.
- Ampliación de redes de colaboración internacional con empresas e instituciones.
- Mayor conocimiento por parte del profesorado de las cadenas de suministro globales y de las tendencias emergentes del sector.
- Generación de un entorno educativo atractivo que contribuye a captar y retener talento en el propio centro.

Impacto en la provincia de Córdoba:

- Refuerzo del posicionamiento de Córdoba como nodo logístico emergente, especialmente en el contexto de la futura Base Logística del Ejército de Tierra (BLET).
- Mejora de la cualificación de los futuros profesionales del sector logístico, alineados con las demandas del mercado global y, en especial, las empresas auxiliares vinculadas a la BLET y defensa.
- Contribución al desarrollo de un capital humano altamente cualificado, innovador y con proyección internacional.
- Retención del talento en la provincia, al facilitar que profesionales formados en entornos internacionales puedan desarrollar su carrera en el territorio, con el consiguiente impacto en el desarrollo empresarial provincial.
- Transferencia de conocimiento e innovación al entorno productivo, favoreciendo la modernización del tejido empresarial.
- Adaptación del tejido formativo y productivo provincial a los nuevos equilibrios del comercio internacional, donde Asia desempeña un papel estratégico.
- Generación de un ecosistema más competitivo, capaz de atraer inversión, impulsar la innovación y consolidar oportunidades profesionales de alto valor añadido en la provincia.

La financiación de la Diputación de Córdoba resulta un elemento clave y estratégico para el desarrollo de esta actuación, ya que permite maximizar su impacto educativo, innovador y socioeconómico, especialmente en lo relativo a la retención del talento en la provincia. En este sentido, dicha financiación es fundamental para:

- Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a experiencias internacionales de alto valor añadido, permitiendo que todo el alumnado, independientemente de su situación económica, pueda beneficiarse de una formación global e innovadora.
- Facilitar una formación práctica en entornos internacionales reales, donde el alumnado pueda adquirir competencias profesionales, digitales e interculturales altamente demandadas en el sector logístico.



- Impulsar la modernización del tejido empresarial de la provincia mediante la incorporación de profesionales formados en una Formación Profesional avanzada, innovadora e internacionalizada.

- Conectar el tejido empresarial global con el sistema educativo, fortaleciendo el papel de la Formación Profesional como motor de desarrollo económico, innovación y generación de oportunidades en el territorio.

- Favorecer la adquisición de competencias diferenciales que incrementan la empleabilidad del alumnado y facilitan su inserción laboral en el entorno provincial.

- Contribuir de manera directa a la retención del talento cualificado, al ofrecer oportunidades formativas de alto nivel vinculadas al territorio, evitando la fuga de profesionales hacia otros mercados.

Sin esta financiación, la participación del alumnado en una experiencia de estas características sería inviable, lo que limitaría significativamente su desarrollo profesional, la adquisición de competencias clave y su capacidad de adaptación a un entorno globalizado. Asimismo, se vería reducido el impacto positivo en el tejido empresarial de la provincia, así como la proyección internacional del centro.

En consecuencia, la financiación pública no solo hace posible la actuación, sino que se configura como un instrumento esencial para impulsar la innovación, la internacionalización y la consolidación de un capital humano cualificado que contribuya al desarrollo sostenible y competitivo de la provincia de Córdoba.

El resumen económico del proyecto sería:

PRESUPUESTO DE GASTOS	
Proyecto Feria Transport Logistic China 2026 (14 alumnos y 2 profesores)	
16 personas Todo incluido: Billetes tren Córdoba-Málaga I/V Vuelos a Shanghái desde Málaga vía Estambul I/V Maleta facturada 23 Kg Traslados Aeropuerto Hotel I/V Estancia en hotel 4* próximo a la Feria Entrada a la Feria 3 días (precio estimativo 30 MRB en la edición de 2024) 7 Dobles + 3 DUI Régimen de AD Seguro de cancelación y asistencia en destino. Cobertura médica 1.000.000 €	1.975,00 €/persona
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS (iva incluido/ según servicio) Ver desglose presupuesto en expediente <i><u>El IVA aplicado no es deducible o recuperable</u></i>	31.600,00 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Diputación Provincial de Córdoba	31.600,00 €

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	31.600,00 €
--------------------------------------	--------------------

Segundo.- La Asociación de Madres, Padres y Alumnos (AMPA) del IES “El Tablero” de Córdoba , como entidad beneficiaria de esta subvención, recibirá la cantidad de 31.600,00 € (Treinta y un mil seiscientos euros), con cargo a la aplicación presupuestaria 420.9121.48906, denominada “Subvenciones Excepcionales Fam. e Inst. sin Fines de Lucro”.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 LGS, se aprueba y compromete el gasto correspondiente, constando en el expediente el oportuno documento contable AD.

La referida cantidad se abonará mediante la modalidad de “pago anticipado” como financiación necesaria para la realización de las actividades y; por tanto, tendrá carácter pre-pagable y se abonará a partir de la firma de la presente Resolución, sin necesidad de justificación previa.

La subvención regulada en el presente Decreto será compatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos recibidos para la misma finalidad procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales. En cualquier caso, si se produce esta concurrencia de subvenciones el importe de las ayudas concedidas no podrá ser de tal cuantía que de forma aislada o conjunta supere el coste del objeto de la subvención.

Tercero.- La entidad beneficiaria deberá cumplir con todas las obligaciones recogidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; y, por lo que respecta a su apartado h) referido a la publicidad, deberá adoptar todas las **medidas de difusión** necesarias para que quede patente el carácter público de la financiación obtenida, pudiendo consistir en la inclusión de la imagen provincial, leyendas relativas a la financiación pública en carteles, placas conmemorativas, materiales impresos, medios electrónicos o audiovisuales o bien en menciones realizada en medios de comunicación.

Al margen de los mecanismos anteriores, la entidad deberá incluir en su web corporativa, en caso de disponer de ella, y obligatoriamente, en sus cuentas en los medios sociales (Instagram, Facebook, X, TikTok, YouTube....) una breve descripción del Proyecto con sus objetivos y resultados, y destacando el apoyo financiero de la Diputación Provincial de Córdoba, según el siguiente texto tipo:

“(Beneficiario) ha recibido una subvención excepcional de la Diputación Provincial de Córdoba (n.º Resolución), para la ejecución del Proyecto/actividad (incluir denominación)”

Cuarto. Para evitar posibles eventualidades, se le concede **un plazo de dos meses para la ejecución**. En el plazo máximo de **cinco meses a contar desde la notificación de la presente resolución** (dos meses para la ejecución y tres meses para la justificación), la entidad beneficiaria remitirá la documentación que justifique la realización de la actividad, los gastos ocasionados, la necesaria publicidad, el cumplimiento de los objetivos previstos en la subvención que en este Decreto se regula, a través de la cuenta justificativa simplificada regulada por el artículo 75 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por tratarse de una subvención inferior a 60.000 € y dicha cuenta justificativa deberá contener todos los extremos regulados por el apartado 2 del citado artículo.

El órgano concedente realizará todas las gestiones necesarias con la finalidad de comprobar la adecuada justificación de la subvención tanto por lo que respecta a la realización de la actividad como al cumplimiento de la finalidad que ha determinado la concesión, conforme al artículo 32 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y los artículos 84 y siguientes de su Reglamento



Quinto.- En el caso de que se den algunas de las circunstancias previstas en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se procederá por la entidad beneficiaria al reintegro de las cantidades percibidas y a la exigencia del interés de demora correspondiente.

Se entenderá que existe cumplimiento parcial cuando este se aproxime, de forma significativa, al cumplimiento total; en tal caso, se tomará en cuenta el porcentaje debidamente ejecutado sobre el total para determinar el importe a reintegrar.

Sexto.- Ordenar la publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Portal de Transparencia de esta Diputación del contenido de la presente Resolución, el crédito presupuestario al que se imputa, objeto o finalidad de la subvención, identificación del beneficiario, importe de la subvención otorgada y efectivamente percibida, resoluciones de reintegros y sanciones impuestas, a efectos de dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad y transparencia a que se refieren tanto la Ley General de Subvenciones, como la Ordenanza de Transparencia de esta Diputación Provincial de Córdoba.

Séptimo.- La subvención concedida en el presente Decreto se registrará por las normas recogidas en el mismo y que suponen sus bases reguladoras, por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por su Reglamento aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente de esta Diputación Provincial y por todas aquellas normas de derecho administrativo que resulten de aplicación.

LA DIPUTADA DELEGADA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO INTERIOR Y VIVIENDA

Marta Isabel Siles Montes

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  11a	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	El objetivo de desarrollo sostenible que apoya esta resolución es el 11 "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles", centrado en la meta 11.a de apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional. Asimismo, habría que tomar en consideración las metas 16.7 y 17.17 al garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas, generando una alianza público-público para conseguirlas.
	Consideración		
	16.7, 17.17		

11a

